**Diagrama

Descripción generada automáticamente**

1. **ETICA**

Rama de la filosofía que estudia la conducta humana buscando definir lo correcto y lo incorrecto, lo bueno y lo malo, la moral, el buen vivir, virtudes, la felicidad y el deber. La palabra ética viene del griego antiguo “ēthikós” que significa “relativa al carácter de uno”, que a su vez proviene de la palabra raíz “êthos” que significa “carácter, naturaleza moral”

* 1. **ETICA PROFESIONAL**

Conjunto de normas de carácter ético aplicadas en el desarrollo de una actividad laboral. La ética puede aparecer reflejada en códigos profesionales a través de una serie de principios y valores contenidos en postulados en forma de documentos. Marca las pautas de conducta para el desempeño de funciones propias de un cargo dentro del marco ético. En muchos casos tratan temas de competencia y capacidad profesional, además de temas específicos propios de cada área.

1. **PROFESION**

Designa el empleo u ocupación que se ejerce a cambio de una retribución y que requiere cierto nivel de formación. Igualmente, define el conjunto de profesionales que la ejercen

1. **PROFESIONAL**

La definición más básica dice que un profesional es una persona que se ha formado académicamente para realizar un trabajo o una labor especifica de manera habitual, es decir, la persona que trabaja en un área laboral especifica y especializada cuyo conocimiento se ha adquirido por una entidad que lo valide.

1. **PROFESIONALIDAD**
   1. Implica el cumplimiento de las tareas y rol para lo cual se fue contratado, lo cual conlleva tener atributos y habilidades para ejecutar la tarea asignada. Asimismo, implica respetar y transmitir buenas prácticas, poniendo el conocimiento y las habilidades al servicio de la institución.
   2. Se define como el ejercicio adecuado de la profesión de cada persona, el ejercer la profesión para la cual se estudió, con capacidad, así como con una gran eficacia es sinónimo de profesionalidad y de una gran responsabilidad civil con los otros ciudadanos y compañeros.
2. **COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Son las habilidades, aptitudes, conocimientos y rasgos que se necesitan para desempeñar una actividad laboral y que permiten a una persona desenvolverse de la mejor manera posible en su trabajo. Haciéndose cargo de sus responsabilidades y cumpliendo con lo que se le solicita de forma correcta

1. **DIMENSION OBJETIVA – SUBJETIVA**
   1. **OBJETIVA**

* Es todo aquello que el trabajo crea y objetiva fuera del interior de la persona
* Refleja el carácter productivo y transitivo (productos y bienes)
* Transforma el mundo, es productor de riqueza y bienes, es configurador de la sociedad
  1. **SUBJETIVA**
* Es un bien del hombre porque mediante esta dimensión se realiza a si mismo
* Es el carácter autorreferencial que tiene el trabajo como todas las acciones
* Se auto realiza con el ejercicio de la creatividad y de la libertad mediante la forja del carácter

1. **RESPONSABILIDAD**

Es el deber de hacerse cargo de las consecuencias sobre uno mismo y/o sobre otros de las acciones que uno decide emprender. Con ella se atiende a la llamada del otro, o de uno mismo, a reparar las consecuencias

* 1. **RESPONSABILIDAD ETICA**

Surge de nuestro mero hecho de existir y ser consciente en el mundo en el que vivimos

* 1. **RESPONSABILIDAD MORAL**

Es la respuesta que debemos dar por las normas morales que permiten la convivencia humana. En este caso es el deber el criterio de la responsabilidad

* 1. **RESPONSABILIDAD LEGAL**

Es la respuesta que damos ante las leyes de un país o de leyes internacionales que permiten la convivencia humana. En este caso es el deber el criterio de la responsabilidad

1. **ME SALTE ESTE NUMERO EN LA FOTO😺**
2. **VOCACION PROFESIONAL**

Inclinación natural o llamado interior que una persona experimenta hacia un campo especifico de trabajo o actividad

1. **CUALIDAD – OBLIGACION – CULPA**
   1. **CUALIDAD**

Elemento o carácter distintivo de la naturaleza de alguien o algo. Se trata de todo aquello que hace que apreciemos o deseemos algo por si mismo, o por su relación con otra cosa.

* 1. **OBLIGACION**

Exigencia o un compromiso al cual una persona está sometida por alguna causa y que la hace actuar de manera predeterminada, ya sea emprendiendo una conducta o absteniéndose de ella

* 1. **CULPA**

Sensación interna permanente de haber hecho algo malo, de ser mala persona, de hacer daño a los demás, de haber infringido alguna ley, principio ético, moral o norma, tanto en situaciones reales como imaginarias, produciendo un malestar continuado

1. **ECOLOGIA HUMANA**

Estudio científico de las relaciones en tiempo y espacio entre humanos y otros componentes y procesos de los ecosistemas de los cuales forma parte. Busca conocer la forma en que las sociedades humanas concibe, usan y afectan el ambiente, incluyendo respuestas biológicas, sociales y culturales a cambios en tal ambiente

1. **BUEN COMPORTAMIENTO**
   1. **SENSIBILIDAD MORAL**

Sugiere un modo espontaneo de juicio, distinción y comprensión

* 1. **JUICIO MORAL**

Conocer si algo se debe hacer o se debe evitar mediante un juicio de la realidad

* 1. **MOTIVACION MORAL**

Contar con determinación o motivación para llevar a cabo cierta acción

* 1. **CARÁCTER MORAL**

Se forja a través de las virtudes y es la fuerza interior que llama a actuar correctamente

1. **EXCELENCIA**
   1. La excelencia es una virtud, un talento o cualidad, lo que resulta extraordinariamente bueno y también lo que exalta las normas ordinarias. Es también un objetivo para el estándar de rendimiento y algo perfecto.
   2. Implica cumplir la misión institucional y entregar servicios y/o productos con estándares elevados de calidad, acompañado de una actitud respetuosa y resolutiva ante las dificultades que puedan surgir. Excelencia en la asignación de recursos, así como el seguimiento de los mismos
2. **VIRTUDES**

Son esenciales para las relaciones humanas y el orden social, son los valores principales y fundamentales

* 1. **PRUDENCIA**

tiene como propósito enmendar o sanar la ignorancia de entendimiento. La prudencia es la capacidad de reflexionar antes de hablar o actuar, así como de evaluar el modo y los medios adecuados para intervenir en una situación.

Implica, por lo tanto, el sentido de la oportunidad, es decir, de juzgar cuál es el momento adecuado para actuar o hablar.

La práctica de la prudencia implica seguir al menos tres elementos esenciales, los cuales son: pensar con madurez, decidir con sabiduría y actuar para el bien. Todo ello implica un proceso de reflexión continua.

* 1. **TEMPLANZA**

respuesta al desorden de la concupiscencia. Se trata de la virtud de moderar los apetitos desordenados, así como las tentaciones de los sentidos. Para ello, la persona antepone el uso de la razón. Mediante el ejercicio racional, la persona logra el dominio de sus pasiones para preservar el bien común.

Los medios de la templanza son la abstinencia, la sobriedad, la castidad y la continencia. Otras virtudes que suelen acompañar a la templanza son la humildad y la mansedumbre.

* 1. **FORTALEZA**

Virtud que se contrapone a la debilidad. Se trata de la virtud de tener fuerza para luchar por el bien difícil, es decir, por aquellas metas constructivas o principios nobles que requieren esfuerzo. Asimismo, la fortaleza ayuda a la persona a moderar su audacia cuando esta es excesiva.

La fortaleza implica actuar en dos sentidos: atacar y resistir. Atacar se refiere a actuar de inmediato para conquistar lo deseado. Junto a esto es necesario resistir a la desesperanza y al temor. Para ello, es necesario que la persona tenga también un camino en el autoconocimiento.

* 1. **JUSTICIA**

Virtud que surge para contraponerse a la malicia de voluntad. Así, la justicia se comprende como la voluntad manifiesta de una persona de que cada quien reciba lo que merece y es justo, es decir, que cada quien reciba lo que le corresponde.

Por lo tanto, el justo respeta los derechos adquiridos del otro. Por ejemplo, el justo respeta el derecho de propiedad tanto como el derecho de fama y la honra del prójimo. Asimismo, el justo respeta la autoridad que corresponde a cada quien según el rol que cumpla. El justo respeta la autoridad de padres hacia hijos.

* + 1. **JUSTICIA CONMUTATIVA**

La justicia conmutativa es la que pretende regular los modos de trato

observando rigurosamente el principio de la igualdad. Uno debe recibir lo mismo

que uno hace.

* + 1. **JUSTICIA DISTRIBUTIVA**

La idea de justicia distributiva nace de Aristóteles que, en su ética, la clasifica

como subclase de justicia, que se manifiesta en la distribución de cargas, bienes, o

cualquier otra cosa.

La justicia distributiva es, para Aristóteles, lo justo o correcto respecto a la

asignación de bienes en una sociedad.

Un primer principio de la justicia distributiva es el igualitarismo estricto que es

dar igual cantidad de bienes a todos los miembros pertenecientes de una sociedad.

1. **BIEN COMUN**

se trata de perseguir una ética para el beneficio de todas y todo; algo que se pretende que es bueno o beneficioso para todos los integrantes de una sociedad o comunidad.

1. **TRABAJAR BIEN**

Hacer lo necesario para servir logrando la debida calidad. Tener como objeto un producto o servicio para cumplir con un rol o función siendo eficaz y eficiente. También se actúa con honradez y respeto a las personas y el medio ambiente, atendiendo a protocolos y buenas practicas

* 1. **EFICACIA**

La eficacia es la confianza en nuestra capacidad de actuar de forma ética y de animar a otros a hacerlo, cuando enfrentamos la adversidad moral.

* 1. **EFICIENCIA**

Es la capacidad para realizar o cumplir adecuadamente una función, con el objeto de conseguir un efecto determinado, lográndolo con el mínimo de recursos posibles o en el menor tiempo posible. Eficiente es el competente, que rinde en su actividad

1. **RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Derecho a la vida, a la libertad y la seguridad personal.

* El Derecho a la vida es primordial, sin él el resto de los derechos no tendrían sentido
* Corresponden a todos los seres humanos
* Son inalienables.
  1. **SALUD Y SEGURIDAD**

Es una responsabilidad compartida la prevención de riesgos en materia de accidentes laborales y enfermedades profesionales.

* + 1. **Prevención de la seguridad y la salud laboral**
       1. Contar con equipamiento seguro
       2. Buena condición física y mecánica
       3. Buenas condiciones ambientales
       4. Diseño ergonómico del puesto de trabajo
       5. Evitar riesgos en el sistema de almacenamiento
    2. **prevención de estrés, acoso, y acciones contrarias a la integridad moral**
       1. Deficiencia organizativa
       2. Trato desconsiderado
       3. Factores del entorno

1. **CALIDAD HUMANA EN EL TRATO CON OTROS**

Tipos de trato (en orden del mejor trato al peor trato):

* 1. **Amistoso**

Busca el bien del otro

* 1. **Cuidadoso**

Preocupación por los demás

* 1. **Respetuoso**

Trato justo que reconoce la dignidad

* 1. **Indiferente**

Frialdad y falta de consideración por el otro

* 1. **Discriminatorio**

Reparto que no obedece a la justicia

* 1. **Vejación**

Ofensa y desprecio por el otro

1. **VERACIDAD**

Expresar la verdad en palabras y hechos

* Es necesaria la veracidad para la convivencia humana
* No es decirlo todo, si no expresarse de manera adecuada y oportuna
* Debe ir acompañada de respeto (respecto(¿???)
* Hablar de manera clara y con sencillez

Situaciones que implican deberes éticos:

* Manifestación de la verdad al expresarse
* Manifestación de la información verdadera y completa
* Ocultar lícitamente la verdad